ACTA DE ADICIÓN Y MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-ADM-168-2025.	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
NUMERO	CD-CI-ADM-168-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE MARZO DE 2025
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS) 2025 DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA.
VALOR INICIAL	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($132.000.000**)** MCTE.
VALOR ADICION NO. 1	CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($ 55.632.462) M/CTE.
VALOR TOTAL	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIEN-TOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SE-SENTA Y DOS PESOS ($187.632.462) MCTE
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SESQUILÉ
CONTRATISTA:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO NIT: 899.999.158-4 R/L: SANDRA CECILIA TORRES CRISTANCHO C.C. NO. 51.968.806 DE BOGOTÁ
SUPERVISOR:	ALEXANDER BERMÚDEZ CORTÉS SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
PLAZO INICIAL:	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES (283) DIAS.
FECHA DE INICIO	17 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025.
MODIFICATORIO No. 1	A LA CLAUSULA SEGUNDA, EN LO QUE CORRES-PONDE A LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

Entre los suscritos, por una parte, **ELSA QUINTERO MARTINEZ,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.965.191 expedida en Suesca, en su calidad de **ALCALDESA MUNICIPAL** de Sesquilé Cundinamarca con NIT. No. 899.999.415-2, actuando en calidad de representante legal del Municipio de Sesquilé, elegida el veintinueve (29) de octubre de 2023, con credencial expedida por la Organización Electoral Registradora Nacional del Estado Civil el treinta y uno (31) de octubre de 2023 y Acta de Posesión del veintinueve de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y debidamente autorizada para celebrar contratos y convenios por el Acuerdo No. 011 de 2024 expedido por el Concejo de Sesquilé, quien para efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO,** y por la otra, La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO** con

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

NIT. No. 899.999.158-4 representada legalmente por SANDRA CECILIA TORRES CRISTANCHO quien se identifica con CC. 51.968.806 de Bogotá D.C., y quién para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente acta de adición y modificatorio No. 1 al contrato interadministrativo CD-CI-ADM-168-2025, de conformidad con las siguientes motivaciones:

Que, el día diecisiete (17) de marzo de 2025, el Municipio de Sesquilé suscribió el contrato CD-CI-ADM-168-2025 con la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO representado legalmente por SANDRA CECILIA TORRES CRISTANCHO identificada con cedula de ciudadanía No. 51.968.806 de Bogotá D.C., cuyo objeto es: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS) 2025 DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA.

Que el contrato tiene acta de inicio del día diecisiete (17) de marzo de 2025, con un plazo de ejecución hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

Que, desde el mes de marzo, se dio inicio a la presente contratación cuyo objetivo es fortalecer los programas de salud pública dirigidos a toda la población, con especial atención a los eventos de interés en salud pública que puedan afectar a grupos específicos. Esta acción se enmarca en el cumplimiento de las funciones y competencias de la Secretaría de Desarrollo Social en el área de salud pública, particularmente en lo relacionado con la promoción de la salud, la gestión del riesgo y la gestión integral de la salud pública.

Que, a través de las acciones plasmadas en el Plan de Acción en salud 2025 se ha logrado abordar 127 familias, 209 menores de 11 años y 17 gestantes en los microterriotorios asignados (Centro– periférico Siatoya), de esta manera se ha activado las rutas de atención en salud a Instituciones prestadores de salud – IPS y EAPB según corresponde.

Que, teniendo en cuenta el seguimiento a las actividades inicialmente establecidas en el Plan de Acción en Salud para la vigencia 2025, las cuales se encuentran alineadas con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP), y considerando que a la fecha se registra una ejecución financiera del 26,52%, resulta necesario avanzar de manera oportuna y eficiente hacia la ejecución total de los recursos asignados del SGP–Salud Pública al municipio, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 20 de la Resolución 518 de 2015, la ejecución de los recursos del SGP–Salud Pública destinados a las acciones del PIC debe encontrarse entre el 60% y el 70% para los municipios de categorías 4, 5 y 6. A la fecha, el municipio registra una ejecución del 48%; por lo tanto, con la adición presupuestal de $55.632.462,00, se alcanzará un nivel de ejecución del 68%, manteniéndose así dentro del rango permitido por la normativa vigente.

Que, el municipio debe garantizar la efectividad y sostenibilidad de las acciones en salud pública a largo plazo.

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

- Mejorando la cobertura y calidad de los servicios: ampliando la cobertura de los servicios de salud y mejorar su calidad, lo que a su vez puede mejorar los resultados en salud del municipio.
- Incrementando la participación comunitaria: permitir una mayor participación comunitaria en la planificación y ejecución de los programas de salud pública, lo que puede mejorar la pertinencia y efectividad de las intervenciones.
- Abordando las necesidades específicas de la población: continuar con el abordaje a las necesidades específicas de la comunidad, como la atención a grupos vulnerables con los programas de prevención y promoción de la salud.

Que, la adición de recursos al contrato del PIC es esencial para garantizar la efectividad y sostenibilidad de las acciones en salud pública, y para abordar las necesidades específicas de la población.

Que de fecha 15 de agosto de 2025 se recibió presentación de propuesta por parte del contratista para las actividades adicionales en atención, a lo tratado en la reunión del pasado 13 de agosto de 2025, en la cual la Coordinación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal presentó las actividades y el presupuesto a adicionar al Contrato Interadministrativo N.º 168 de 2025, cuyo objeto es “Para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) en el marco del Plan de Acción en Salud Pública (PAS) 2025 del municipio de Sesquilé, Cundinamarca.

Que, se requiere adicionar el contrato con el fin de cumplir lo establecido en el Artículo 20 de la Resolución 518 de 2015, la ejecución de los recursos del SGP–Salud Pública destinados a las acciones del PIC debe encontrarse entre el 60% y el 70% para los municipios de categorías 4, 5 y 6. A la fecha, el municipio registra una ejecución del 48%; por lo tanto, con la adición presupuestal de $55.632.462,00, se alcanzará un nivel de ejecución del 68%, manteniéndose así dentro del rango permitido por la normativa vigente. Por lo anterior el supervisor del contrato solicitó y avaló la adición y modificación al contrato y que la misma, se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: ADICIÓN Y MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-ADM-168-2025 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS) 2025 DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA

CLÁUSULA SEGUNDA – MODIFICATORIO 1: Modificar la CLAUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, en lo que corresponde a las ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE DELIMITAN EL ALCANCE DEL CONTRATO, mediante la inclusión de las siguientes actividades:

Item	Actividad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Perfil ejecutor
1	Realizar una (1) jornada de Búsqueda activa, captación y convocatoria para mujeres en edad fértil, identificadas con factores de riesgo, dificultades en el acceso a seguridad Social, riesgo	1	$13.843.969	$13.843.969	ESE HSAS

	psicosocial, que incluye asesoría individual en planificación familiar según resolución 3280 que incluye acceso a tamizaje para VIH y Sífilis, Hepatitis B, Hepatitis C, incluido los insumos, valor del talento humano para la consejería pre y post test. Con entrega de los siguientes insumos: *HCG Prueba de embarazo en Casette orina - 50 unidades * Hepatitis B - prueba en casette (sangre total/ suero plasma) CTK Biotest -300 unidades *Hepatitis C - prueba en casette (sangre total/ suero plasma) - 300 unidades * HIV 1/2 -Ab prueba en cassette (sangre total/ suero plasma) - CTK Biotech - 300 unidades * sífilis - prueba caseete (sangre Total / suero/plasma) CTK Biotest -300 unidades *Guantes de látex talla S caja – 2 cajas *Guantes de látex talla M caja – 5 cajas *Guantes de látex talla L caja – 3 cajas *Rollo de algodón – 2 rollos *Caja de lancetas – 5 cajas *Bolsas de residuos color roja - 20 unidades *Guardian 2,9 L - 10 unidades *Talento humano toma de muestras *Talento humano (la consejería pre y post test) *Gorro quirúrgico desechable – 200 unidades *Bata paciente manga corta azul – 50 unidades *Supragel por 500 cc - 5 unidades				
2	Participar, apoyar y ejecutar jornada de atención en salud que dé respuesta a las necesidades reconocidas por el equipo básico en el marco de la **movilización masiva que el cáncer no te toque** mediante acciones de atención y de educación. Incluye: *Medicina General (3) (Examen de seno) *Toma de Citología Vaginal a población objeto sin aseguramiento (30) incluye:(talento humano, procesamiento y entrega de resultados) *Punto de Vacunación (1) * Taller educativo "Que el cáncer no te toque" por médico especialista en Mastología Incluye: Informe final de la jornada discriminando el desarrollo de la actividad, servicios prestados, población abordada por EPS y demás.	1	$5.695.900	$5.695.900	ESE HSAS
3	Planear, coordinar y apoyar la ejecución de la **celebración del día mundial de la lactancia materna Cundinamarca 2025** que promuevan la salud y nutrición materna e infantil, lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad y con alimentación complementaria adecuada hasta los dos años con la participación de las instituciones de primera infancia, IPS publica, salud pública del Municipio y demás actores necesarios. Apoyo logístico 60% profesional 40% **Entregables distribuidos de la siguiente manera:**	3	$1.750.000	$5.250.000	Enfermera Profesional

	Descargue N 1: Mesas de trabajo y concertación intersectorial, Documento técnico de planeación **Descargue N 2:** Apoyo logístico, Oficios, comunicados, invitaciones, entre otros **Descargue N 3:** Informe ejecutorio, registro fotográfico, abordaje poblacional				
4	Apoyar el desarrollo de la movilización masiva **QUE EL CÁNCER NO TE TOQUE** garantizando la convocatoria masiva, búsqueda activa de población objeto para tamizaje, toma de mamografía y Seguimiento para la prevención del cáncer de Cuello Uterino, Mama y próstata (Anexo: guía Movilizaciones Masivas **QUE EL CANCER NO TE TOQUE**). **Soportes: documento técnico de la planeación, IEC de convocatoria masiva (emisora, perifoneo, redes sociales, volantes), informe de ejecución de la actividad, agenda médicas, RIPS, Registro fotográfico, listados de asistencia. Apoyo logístico 60% profesional 40% Entregables distribuidos de la siguiente manera:** **Descargue N 1:** Documento técnico de planeación. **Descargue N 2:** Acciones de Convocatoria ((emisora, perifoneo, redes sociales, volantes) **Descargue N 3:** Agenda médica y CCU y confirmación de Mastólogo **Descargue N 4:** Informe de ejecución preliminar, Registro fotográfico, abordaje poblacional **Descargue N 5:** Seguimiento a las usuarias para disminuir las barreras de acceso a los procedimiento y medios diagnósticos ordenados por los médicos durante la jornada. **Descargue N 6**: Entrega de informe Final que incluya el seguimiento realizado a las usuarias.	6	$2.500.000	$15.000.000	Enfermera Profesional
5	Realizar y apoyar la ejecución del **Primer Foro de Sexualidad "" en el marco de la celebración de la Semana Andina 2025** y bajo los lineamientos de la Secretaría de Salud De Cundinamarca.	6	$2.000.000	$12.000.000	Enfermera Profesional
6	Liderar, apoyar la ejecución de **3 jornadas de tamizaje para la detección temprana de las alteraciones auditivas y visuales** a estudiantes de las IED Públicas según lineamientos de la Secretaría de Salud de Cundinamarca	3	$897.531	$2.692.593	Enfermera Profesional
7	Apoyar, participar y promocionar el 100% de las **jornadas de salud programadas** en el municipio de Sesquilé (según priorización) y canalizar a las familias y personas a los servicios programados en estas jornadas. Incluye cronograma aprobado, agenda programada, IEC, Abordaje poblacional, informe consolidado y actividad educativa. Actividad según cronograma.	1	$350.000	$350.000	Gebis
8	Convocar, organizar y ejecutar según cronograma **jornadas de atención en salud** que den respuesta a las necesidades reconocidas por el	1	$800.000	$800.000	ESE HSAS

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

	equipo básico, mediante acciones de atención y de educación. Actividad válida en articulación intersectorial de EAPB, programas sociales, SISBEN, aseguramiento en salud, Incluye gastos de transporte y desplazamiento, profesionales como Médico General, Enfermera Profesional, Vacunador, Higienista Oral. Y atenciones de acuerdo a las Rutas de Atención de primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, adultez y Vejez. *Higiene Oral (aplicación Barniz de Fluor) *Toma de Citologia Vaginal (usuarias con IPS primaria ESE HSAS) *Vacunación *Entre otros como actividades de educación, tamizaje y atención.				
TOTAL				**$ 55.632.462**	

CLÁUSULA TERCERA – ADICION NUMERO 1: Adicionar la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($ 55.632.462) M/CTE.** necesarios para el desarrollo de las actividades que se incluyen en la ejecución del contrato.

CLÁUSULA CUARTA – APROPIACION PRESUPUESTAL: Para efectos de la adición al contrato, la Secretaría de Hacienda expidió el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

No. de CDP	25-000701	**Fecha**	24/07/2025	
Rubro	**Fuente**	**Nombre Rubro**	**Valor CDP**	**Valor Adición**
2.3.2.02.02.009.19.25	1.2.4.2.02	Servicios para la comunidad, sociales y personale	$55.632.462	$ 55.632.462

CLÁUSULA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: La presente acta de adición y modificatorio número 1, se considera perfeccionada con la suscripción del mismo por las partes a través de la plataforma Secop ii. Y, En todo lo demás sigue vigente lo estipulado en el contrato interadministrativo CD-CI-ADM-168-2025.

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050